

Febrero 28 de 2019 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia NIT. 821.001.404-5 www.administracioncooperativasevilla.com.co

#### **INFORME GERENCIA**

En calidad de Gerente General de la Administración Cooperativa Sevilla E.S.P. informo a ustedes, señores asistentes a la XXI Asamblea General de Asociados las actividades realizadas durante el año 2018.

En el año **2018** se inició nuevamente con el proceso de cambio de micro medidores, ya que los que se instalaron en los años **2012**, **2013**, **2014** cumplieron con la vida útil establecida por el fabricante de los mismos. Este proceso se inició de forma gradual, y se llevara a cabo hasta alcanzar nuevamente la cobertura total para poder seguir garantizándole a los usuarios una micro medición exacta y precisa.

Se inició con el cargue de información al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dicha información contiene varios tópicos como lo son el técnico, financiero, comercial y administrativo. Esta labor está a cargo de Claudia Gissela Bermúdez.

Es importante mencionar que actualmente el estado de los reportes al Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios es el siguiente:

•	REPORTES TOTALES A PRESENTAR	942
•	REPORTES CERTIFICADOS APROBADOS	580
•	REPORTES PENDIENTES	146
•	REPORTES CERTIFICADO NO APLICA	202
•	REPORTES RECHAZADOS	3
•	PORCENTAJE GENERAL DE CARGUE DE INFORMACIÓN	84%





Febrero 28 de 2019 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia NIT. 821.001.404-5 www.administracioncooperativasevilla.com.co

A lo largo del 2018 se realizaron diferentes acercamientos con el Doctor Freddy Omar Osorio Ramírez, Alcalde Municipal, con el objetivo de tratar temas importantes para la empresa, como lo son los subsidios a las tarifas, los recursos para la compra de hipoclorito de calcio al 70% para el tratamiento y desinfección del agua y la estratificación rural. Por otra parte, también se realizaron las gestiones para el pago de materiales y mano de obra requeridos para el arreglo de los daños causados en las redes de la Administración Cooperativa Sevilla E.S.P. por la maquinaria utilizada para habilitar la vía tres esquinas - manzanillo en los meses de mayo y junio del año 2018.

Se implementaron de manera exitosa los nuevos programas de facturación y contabilidad adquiridos con la empresa RD Casa de Software de la ciudad de Cali.

Se realizaron los pagos correspondientes a Parafiscales y Seguridad Social, estando así la empresa al día con dichas obligaciones.

Se concientizo a cada uno de los usuarios acerca del uso eficiente y adecuado del agua, buscando generar en la comunidad, sentido de pertenencia sobre el buen uso que debe de dársele a este recurso natural.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para PYMES aprobadas en Colombia mediante decreto 2420 de 2015, modificado por el decreto 2496. La Administración Cooperativa Sevilla E.S.P, se clasifica como PYMES y pertenece al grupo 2.

Los estados financieros se emiten bajo el nuevo marco normativo correspondiente al año terminado al 31 de Diciembre 2018.

Se desarrollaron las políticas contables bajo las normas generales de información financiera, para poder dar una información confiable y transparente a los usuarios de la



Febrero 28 de 2019 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia NIT. 821.001.404-5 www.administracioncooperativasevilla.com.co

Administración Cooperativa Sevilla E.S.P tanto internos como externos que así lo requieran, tanto tributario como financiero. De igual forma se les dio cumplimiento a los requerimientos establecidos para el tratamiento contable para todas las cuentas que hacen parte de los estados financieros y su estructura.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** actualmente tiene implementado el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la metodología del decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo. La metodología usada para este es la del **PHVA** del decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6.

La **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P** deja expresa constancia que cumple con todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor según el Artículo 1º de la Ley **603** del año **2000**. Así como a lo consagrado en los artículos **446** y **447** del Código de Comercio, y el decreto **1482** de **1989**.

Durante el año 2018 la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca UES continúo realizando visitas de control con el fin de inspeccionar los sistemas de abastecimiento de las localidades de Manzanillo, La Cuchilla y Morro Azul, y de esta manera garantizar que la Administración Cooperativa Sevilla E.S.P cumple con los requisitos mínimos exigidos por las autoridades competentes para la prestación del servicio. De igual forma, se continuó con el programa de desinfección de agua, el cual se realiza con recursos de la Administración Cooperativa Sevilla E.S.P. de manera constante, sin presentarse algún tipo de interrupción en dicho proceso, de igual forma se han realizado tareas de mantenimiento en las bocatomas, y en los diferentes desarenadores y tanques de almacenamiento con que cuenta la empresa, con el fin de prestar cada vez un mejor servicio.





Febrero 28 de 2019 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia NIT. 821.001.404-5 www.administracioncooperativasevilla.com.co

Quiero dar los agradecimientos a la Doctora Deyanira Mejía Toscano contadora de la **Administración Cooperativa Sevilla E.S.P**, a la Doctora Jessica Andrea Correa **Revisora Fiscal** miembro de **CENCOA**, al Señor Ferney Ceballos fontanero de la empresa, al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, ya que los logros obtenidos tanto en la parte administrativa como en la operativa, se han dado gracias al trabajo conjunto entre las partes antes mencionadas y la gerencia.

WILLIAM FERNANDO RENGIFO CARDONA

Gerente General (Firmado Original)

OSCAR HUMBERTO BELTRAN HERRERA.

Presidente Consejo de Administración

(Firmado Original)

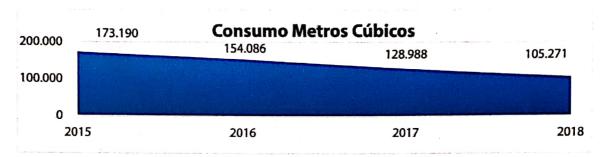


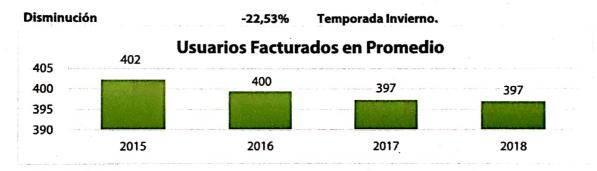


Febrero 28 de 2019 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia NIT. 821.001.404-5 www.administracioncooperativasevilla.com.co

# **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018**

#### Comportamiento De La Facturación, Recaudo Y Morosidad Desde El Año 2015 - 2018





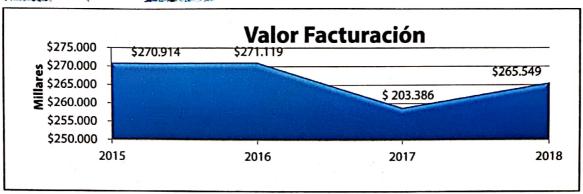


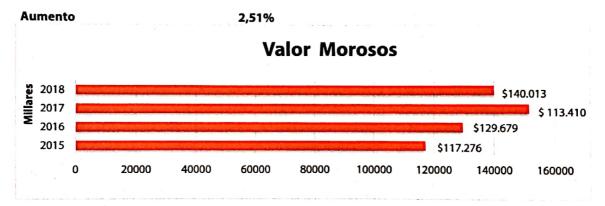


Administracion Cooperativa Sevilla E.S.P.
www.administracion.cooperativasevilla.com.co

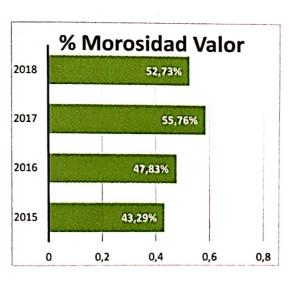


Febrero 28 de 2019 Calle 49 # 47 - 57 Piso 3 Tel. 2 219 6607 - 312 257 3605 Sevilla - Valle del Cauca - Colombia NIT. 821.001.404-5 www.administracioncooperativasevilla.com.co









Disminuyo

-32,29%

Disminuyo

-11,03%

